REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 316

CIUDAD Y FECHA	**PUERTO ASÍS, 17 DE MARZO DE 2023**
PROCESO	**EJECUTIVO DE ALIMENTOS**
DEMANDANTE	**DEFENSORÍA DE FAMILIA ICBF CENTRO ZONAL PUERTO ASÍS (P)** **DAYANNA MARCELA JIMÉNEZ CHAVES**
DEMANDADO	**ESTIVEN ALEXANDER GUTIÉRREZ CHACÓN**
RADICADO	**865683184001-2022-00121-00**

1-Atendiendo a que se ha cumplido con el informe realizado por la Asistente Social del Juzgado conforme auto del 18 de noviembre en el cual se decretaron las pruebas correspondientes, se dispone a fijar el **día 23 de junio de 2023 a las 9:00am**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P., día en el que se recibirán la declaración del demandado ESTIVEN ALEXANDER GUTIÉRREZ CHACÓN y de la señora DAYANNA MARCELA JIMÉNEZ CHAVES.

Se precisa a los sujetos procesales que la audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, por lo que se informa el link de conectividad, al cual podrán ingresar dando clic sobre el mismo

LINK CONECTIVIDAD AUDIENCIA
https://call.lifesizecloud.com/17622158

Se indica el número de contacto del ingeniero de soporte de la plataforma lifesize, para que si tienen algún inconveniente se puedan comunicar directamente con él a efectos de lograr conectividad.

Datos: Ingeniero Flavio Cortés. Celular: 3165262330

2-Frente al escrito del 2 de marzo de 2023 presentado por la DEFENSORÍA DE FAMILIA ICBF CENTRO ZONAL PUERTO ASÍS aduciendo una actualización del crédito, es de indicar que está no es la etapa procesal oportuna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **840d697d2c15bbd6cc6413925372e98356b1aaf52679d1ddd764ed8fc2a24026**

Documento generado en 17/03/2023 03:14:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica